CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:33

Moción de Orden del Día N° 15464

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° ...

El Congresista de la República que suscribe, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, integrante del Grupo Parlamentario BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

204° ANIVERSARIO DE PROCLAMACIÓN DE INDEPENDENCIA DE CHOTA

Considerando:

Que, Chota es una de las trece provincias del departamento de Cajamarca. Etimológicamente, Chota proviene del verbo muchik "Chot" que significa templo, además, es conocida como la "Capital taurina del norte peruano" y "Cuna de las rondas campesinas del Perú".

La ciudad de Chota está ubicada en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, en la meseta de Acunta, a 2388 metros sobre el nivel del mar y es la tercera ciudad más poblada del departamento con más de 51 mil habitantes.

La ciudad de Chota se remonta a la época Pre Incaica, e Incaica, perteneció al corregimiento de los Huambos en 1777, fue fundada el 1° de noviembre de 1559 y se reconocía con el nombre de "Todos los Santos". La proclamación de la independencia de Chota, fue el 12 de enero de 1821, por el alcalde Sr. Inocencio Consanchiflón, en febrero 06 de 1821, recibe el nombre de provincia según el señor Horacio Villanueva en el estatuto provisional dado por Don José de San Martín durante el protectorado.

Muchos son los hombres y mujeres representativos del heroísmo chotano quienes, con valentía y coraje, protegieron esta hermosa provincia repleta de historia, cultura y tradiciones.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda, hacer extensivo nuestro cordial saludo a la provincia de Chota por celebrarse el 204° Aniversario de Proclamación de Independencia de Chota. Asimismo, saludar de manera muy afectuosa a las autoridades y a la población chotana que orgullosos conforman esta hermosa provincia llena de historia cultura y tradiciones.

Lima, 10 de enero del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2025 18:25:13-0500